



LLAMADA
DE MEDIANOCHÉ

INSTITUTO BÍBLICO ONLINE

GÁLATAS

EXPONE

• Esteban Beitze •



Llamada de Medianoche Uruguay



+598 99 000 540



LlamadaWeb.org



Temario

IV. Clase 4

1. Parte doctrinal. Los principios de la justificación (3:1-4:20)

- a. Primer argumento para la justificación por la fe: la experiencia de los gálatas (3:1-5)
- b. Segundo argumento para la justificación por la fe: el ejemplo de Abraham (3:6-9)
- c. Tercer argumento para la justificación por la fe: la maldición de la ley (3:10-14)
- d. Cuarto argumento para la justificación por la fe: la promesa del pacto (3:15-18)
- e. Quinto argumento para la justificación por la fe: el propósito de la ley (3:19-24)

IV. Clase 4

1. Parte doctrinal. Los principios de la justificación (3:1-4:20)

a. Primer argumento para la justificación por la fe: la experiencia de los gálatas (3:1-5)

“¡Gálatas insensatos!, ¿quién os fascinó para no obedecer a la verdad, a vosotros ante cuyos ojos Jesucristo fue ya presentado claramente crucificado? Esto solo quiero saber de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la Ley o por el escuchar con fe? ¿Tan insensatos sois? Habiendo comenzado por el Espíritu, ¿ahora vais a acabar por la carne? ¿Tantas cosas habéis padecido en vano? Si es que realmente fue en vano. Aquel, pues, que os da el Espíritu y hace maravillas entre



vosotros, ¿lo hace por las obras de la Ley o por el oír con fe?”.

Pablo apela a que los gálatas repasen su propio testimonio de salvación, cuando creyeron en Jesús y por medio de la fe en él fueron hechos justos delante de Dios. Nada habían obrado para que pensarán que Dios los justificaría por sus obras. Sin embargo, ante la llegada de los falsos maestros, quienes enseñaban que solo era posible alcanzar la justicia por medio de las obras, es decir, a través de la observancia de las leyes mosaicas, fueron convencidos de rechazar su propia experiencia de salvación. Esto solo podía ser producto de un hechizo o engaño diabólico. La pregunta retórica de Pablo nos da a entender que los gálatas conocían bien la respuesta: “¿*Recibisteis el Espíritu por las obras de la Ley o por el escuchar con fe?*” (v. 2).

¿Cómo podían entonces ser tan insensatos como para renunciar al evangelio? ¿Quién los había embrujado para rechazar de esa manera la verdad? La expresión utilizada por Pablo es *ἐβάσκανεν*, *ebaskanen*, que tiene el significado de “influir por medio de un encanto”. No debemos entender esta referencia de manera literal, creyendo que habían sido víctimas de la brujería, sino que la utilización de este término intenta dejar en claro la falta de razón y juicio de los gálatas, los cuales terminaron alejándose del verdadero evangelio. La evidencia era clara, por lo tanto, para negarla era necesario abandonar la cordura. Por otra parte, las palabras de los falsos maestros parecían tener un poder hipnótico sobre sus oyentes.

Respecto a esta última expresión, la cláusula “para no obedecer a la verdad” no se encuentra en los manuscritos más importantes, por lo que se trata de un agregado posterior. La Biblia Textual dice: “*¡Oh gálatas insensatos, ante cuyos ojos Jesús el Mesías fue exhibido crucificado! ¿Quién os fascinó?*”, quitando directamente la cláusula. Lo mismo sucede con la expresión “a vosotros” (*εἰς υμῶν*), la cual tampoco aparece en la versión BTX. Para concluir esta expresión, el término griego utilizado para “presentado claramente” o “retratado públicamente” (como dicen otras versiones), es *προεγράφη*, *proographē*, que significa literalmente ‘escrito antes’. Las versiones latinas lo traducen con el verbo *praescriptus* ‘escrito antes’ o ‘escrito en el comienzo’, aunque el movimiento de esta expresión puede traducirse también como “enseñado de manera clara”. Por lo tanto, podría significar que Pablo ya les había contado acerca de la crucifixión de Cristo o tratarse de una mención a los escritos de los profetas, quienes habían vaticinado ese evento. Lo más probable es que Pablo se refiera a su propia predicación del evangelio a los gálatas, donde había sido claro respecto al significado de la crucifixión. Sin embargo, al ser quitada la expresión *εἰς υμῶν* (‘a vosotros’) el sentido del texto se vuelve algo especial, pues parecería expresar que la crucifixión de Cristo fue enseñada de manera tan gráfica que era como si Cristo hubiese sido crucificado entre ellos, es decir, como si ellos mismos hubiesen presenciado su muerte con lujo de detalle. Dicho de otro modo, la crucifixión de Cristo había sido mostrada a los gálatas de manera esclarecedora; como dice Pablo: “ante cuyos ojos”. El siríaco lo expresa de la siguiente manera: “*Cristo ha sido crucificado ante tus ojos como si hubiera sido representado por la pintura*”,



dando a entender que la crucifixión estaba retratada como en una pintura delante de ellos, de forma clara y evidente.

Pablo llama a los gálatas “insensatos” o “tontos”, como dicen algunas versiones. Es que debieron dejar de lado su propio razonamiento para ceder ante la influencia de los falsos maestros. El apóstol utiliza la palabra *ἀνόητοι*, *anoētoi*, la cual denota un vacío de comprensión. Pablo no solo apunta a la irracionalidad de los gálatas, sino también a su falta de carácter a la hora de defender la verdad, extraviándose finalmente ante los argumentos falaces de los seudomaestros.

El apóstol continúa con una pregunta retórica: *¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la Ley o por el escuchar con fe? ¿Acaso las obras que habían hecho por medio del Espíritu Santo, los dones espirituales, los milagros, su corazón renovado, la santificación de sus almas, el consuelo en tiempos de aflicción, entre otras manifestaciones del Espíritu, habían sido una respuesta a la circuncisión y la observancia de los preceptos de Moisés, o fue más bien por el oír con fe el evangelio? La respuesta era clara: la gracia de Dios era dada por medio de la fe en Jesucristo. Habían recibido el Espíritu de Dios y a través de él la sabiduría y el conocimiento necesario para revelar a Cristo, habían recibido además la regeneración, la santificación, la fe y la adopción como hijos de Dios. Solo podían ser justificados por la fe en la justicia de Cristo. No obstante, los gálatas, comenzando por el Espíritu, habían terminado en la carne, es decir, en las obras de la ley, en la circuncisión y en los ritos ceremoniales.*

Mientras los judíos estuvieron en la ley, y fueron siervos de ella, no recibieron el Espíritu Santo. La predicación de la ley no daba a nadie el Espíritu de Dios, sino que tan solo era posible mediante la fe en Cristo, el cual les había sido predicada. Ningún judío podía demostrar haber recibido el Espíritu mediante la observancia de la ley, sin embargo, la predicación del evangelio en el Pentecostés fue un evento público y universal. Este hecho era innegable: el Espíritu Santo había sido enviado en relación con la predicación del evangelio. No solo era claro que este no había sido impartido por la ley, sino que además no podía separarse de ningún modo del evangelio de Jesucristo.

En el caso de los gentiles, habían recibido a Cristo por fe antes de que fueran capaces de hacer una sola buena obra, pues no conocían la ley: *“Mientras aún hablaba Pedro estas palabras, el Espíritu Santo cayó sobre todos los que oían el discurso”* (Hch. 10:44); *“Cuando comencé a hablar, cayó el Espíritu Santo sobre ellos, como también sobre nosotros al principio”* (Hch. 11:15).

Pablo introduce esta pregunta de la siguiente manera: *“esto solo quiero saber de vosotros”*. Esta es una forma de reprensión. La intención de Pablo es mostrarles el error que habían cometido al abandonar la verdad del evangelio que él les había predicado por un evangelio falso. La palabras “solo” (*μόνον monon*) da a entender que la respuesta a esta pregunta era suficiente para respaldar su exhortación. La evidencia estaba en ellos mismos, en su propia experiencia al aceptar el evangelio.



Pablo los trata de necios por volverse del Espíritu a la carne: “¿Tan insensatos sois? Habiendo comenzado por el Espíritu, ¿ahora vais a acabar por la carne?” (v. 3). Esta afirmación es parte del mismo argumento: intercambiar la fe por la ley es volver al estado anterior.

Volver a la carne es, en este contexto, regresar a la observancia de la ley, negando así la obra espiritual del evangelio de Cristo, es decir, la carne hace referencia a la religión carnal que esclaviza al hombre por medio de las formas observancias externas. Algunas versiones no nos permiten apreciar la fina ironía de Pablo al utilizar la voz media del verbo griego *epiteleisthe*, *ἐπιτελεῖσθε*, que significa ‘habéis llegado a la perfección’. La versión BTX lo expresa de la siguiente manera: “¿Tan insensatos sois? ¿Habiendo comenzado en el Espíritu, ahora os perfeccionáis en la carne?”. La ironía está en que Dios iba a perfeccionar la obra que había comenzado en nosotros el día que Cristo vuelva, como dice Filipenses 1:6: “... estando persuadido de esto, que el que comenzó en vosotros la buena obra la perfeccionará hasta el día de Jesucristo”. Pablo les pregunta con ironía: ¿son ahora perfectos en la carne? Puede notarse claramente el contraste entre *enarxamenoi*, *ἐναρξάμενοι* (‘habiendo comenzado’) y *epiteleisthe*, *ἐπιτελεῖσθε* (terminando) y entre *Pneumati*, *Πνεύματι* (‘Espíritu’) y *sarki*, *σαρκὶ* (‘carne’). Hay una gran ironía en este impulso. Lo más lógico sería que habiendo comenzado en la carne, estuviesen perfeccionándose en el Espíritu. Esto explica la expresión de Pablo: “¿Cómo pueden ser tan tontos?”.

Habían comenzado el camino donde intentarían la imposible tarea de salvarse por sus propios esfuerzos, negando así la gracia divina.

Pablo parece tener todavía alguna esperanza de que todo lo que sufrieron los gálatas a causa de su conversión no haya sido en vano: “¿Tantas cosas habéis padecido en vano? Si es que realmente fue en vano” (v. 4). El verbo griego *epathete* puede significar padecer dolor o pérdida, o bien poseer y disfrutar de algo, la imagen es la de un paciente enfermo que puede sufrir dolor o gozar de una mejora.

Es posible que los gálatas hayan sufrido algún tipo de persecución por la causa de Cristo, aunque es probable que Pablo se esté refiriendo más bien a los beneficios recibidos por medio del evangelio: la fe, el perdón de los pecados, el don del Espíritu Santo, los dones espirituales y otras manifestaciones divinas. Por lo tanto, podría traducirse: “¿Habéis recibido todo esto en vano?”. ¡Tantos beneficios para nada!

Por otra parte, si Pablo se refería a la persecución, entonces su sufrimiento fue vano, ya que habían padecido por una “mentira”, pues no habían sufrido por la ley, sino por el evangelio. Todo ese sufrimiento se hubiese evitado si desde el inicio abrazaban el judaísmo.

La esperanza de Pablo es que no haya sucedido, que nada haya sido en vano. Aún confía en que los gálatas todavía pueden cosechar la recompensa de tanto sufrimiento por el evangelio. Es necesario aclarar que Pablo no habla de sus padecimientos como un medio de salvación, sino como una



consecuencia por no renunciar a la gracia divina, la cual habían recibido mediante la fe en Jesucristo. Tampoco es que el sufrimiento sea motivo de alegría, sino que se reviste de la esperanza de que Dios un día terminará la obra. Pablo sabía bien que los gálatas habían experimentado la presencia de Dios en medio de la persecución, por lo que albergaba la esperanza de un arrepentimiento. Además, la persecución por el evangelio era una clara evidencia de que habían comenzado por el Espíritu.

Pablo continúa preguntando a los gálatas: *“Aquel, pues, que os da el Espíritu y hace maravillas entre vosotros, ¿lo hace por las obras de la Ley o por el oír con fe?”* (v. 5)

Dicho de otra manera: ¿los milagros y maravillas que experimentaron son la consecuencia de haber observado la ley de Moisés? Por supuesto, esto no hubiese sido posible, ya que ellos no observaban la ley de Moisés cuando experimentaron estos milagros. Era claro que habían surgido luego de haber oído el evangelio por medio de la predicación de Pablo.

La estrategia de Pablo es apelar a la propia experiencia de los gálatas. Es curioso cómo Pablo utiliza un tiempo presente *“que os da el Espíritu y hace maravillas”*, indicando la continua comunicación y suministro de los dones espirituales a los gálatas.

La palabra griega que Pablo utiliza para “dar” (*“Aquel, pues, que os da el Espíritu...”*) es *epichorēgōn, ἐπιχορηγών*. La palabra *xorēgēō* se usaba para la acción de pagar (dar un suministro) por la participación de un coro antiguo para una gran producción, mientras que el prefijo *epi* denota intensidad, por lo tanto, hace referencia a “dar abundante suministro”. Por lo tanto, podría traducirse: “Aquel, pues, que os suministra abundantemente el Espíritu”. Además de ser abundante, el participio presente activo nos dice que implica una acción constante, por lo tanto, Dios nos suministra de forma constante y abundante su Espíritu Santo. El mismo verbo aparece en 2 Corintios 9:10: *“Y el que da [epichorēgōn, ‘dar de manera abundante y constante’] semilla al que siembra y pan al que come, proveerá y multiplicará vuestra sementera y aumentará los frutos de vuestra justicia”*; Filipenses 1:19: *“... porque sé que por vuestra oración y la ministración [epichorēgias, ‘constante y abundante’] del Espíritu de Jesucristo, esto resultará en mi liberación”* y 2 Pedro 1:5: *“Por esto mismo, poned toda diligencia en añadir [epichorēgēsate, ‘de manera constante y abundante’] a vuestra fe virtud; a la virtud, conocimiento”*.

En contraste, el verbo utilizado para “obrar” (“obrar milagros”) es *energōn, ενεργών*, que significa ‘ser enérgico’ o ‘trabajar’. Este verbo denota un involucramiento puntual de parte de Dios. En 1 Tesalonicenses 2:13 utiliza este verbo para enseñar que el evangelio trabaja enérgicamente en los creyentes, en 1 Corintios 12:6 resulta interesante, ya que nos deja ver que los dones, los ministerios o cualquier actividad espiritual depende de la acción directa de Dios (“que hace todas las cosas en todos”).



No solo eso, sino que produce en nosotros, de manera activa, el querer y el hacer, como enseña Pablo en Filipenses 2:13. Es un verbo que revela una continua acción de Dios sobre sus hijos, de forma constante y abundante. Esto echa por tierra la filosofía de que Dios se encuentra alejado del hombre.

En este caso, Dios daba de su Espíritu y hacía milagros (*dunamis*: “acción que denota la fuerza, el poder o la habilidad”, en este caso de Dios, aunque la palabra es también utilizada para el hombre) como una respuesta a la fe de los gálatas. Esto es precisamente lo que preguntaba Pablo: ¿Dios hace estas cosas como respuesta a la obediencia a la ley o como respuesta al evangelio? Nótese que utilizamos la expresión “como respuesta” y no “por”, la cual puede confundirse con “a través”. La preposición *ek*, ἐκ hace referencia más bien a las consecuencias y no tanto a los medios. Aunque esta diferencia parezca sutil, es importante aclarar que Pablo no está enseñando que Dios obra a través de la fe, sino que lo hace como consecuencia o respuesta a la fe. La fe no es un medio para hacer que Dios actúe, sino que Dios actúa como respuesta a nuestra fe.

b. Segundo argumento para la justificación por la fe: el ejemplo de Abraham (3:6-9)

“Así Abraham creyó a Dios y le fue contado por justicia. Sabed, por tanto, que los que tienen fe, éstos son hijos de Abraham. Y la Escritura, previendo que Dios había de justificar por la fe a los gentiles, dio de antemano la buena nueva a Abraham, diciendo: ‘En ti serán benditas todas las naciones.’ De modo que los que tienen fe son bendecidos con el creyente Abraham”.

Pablo alude como argumento a una cita histórica y muy cercana a los judíos, Génesis 15:6: “*Abram creyó a Jehová y le fue contado por justicia*”. Tanto aquí como en la Epístola a los romanos, Pablo utiliza el ejemplo de Abraham. El ejemplo de Abraham contiene una gran fortaleza argumentativa, pues los propios judíos utilizaban, y aún lo hacen, la figura de Abraham para arraigarse al judaísmo y negar la fe en Cristo.

Este versículo responde a la pregunta anterior de si Dios obraba en ellos como respuesta a las obras de la ley o por el oír con fe. El apóstol responde enseguida, no dejando lugar a excepciones. El adverbio *kathōs*, καθὼς, ‘aun como’ hace referencia a la pregunta anterior, afirmando que la gracia que los gálatas recibieron de parte de Dios era la misma gracia que Abraham había recibido.

El Antiguo Testamento era la sombra de lo porvenir. En ese sentido, la justificación de Abraham era una antesala a la justificación por la fe de las naciones benditas por Abraham: “*En tu simiente serán benditas todas las naciones de la tierra, por cuanto obedeciste a mi voz*” (Gn. 22:18). Solo aquellos que tienen la fe de Abraham serán bendecidos en él. Esta es la descendencia espiritual de Abraham, el padre de la fe.



No importa si son judíos o gentiles, pues en Cristo (descendiente de Abraham) serán benditas todas las naciones de la tierra.

El ejemplo de Abraham es comparable con los gentiles, pues este nunca había estado bajo la ley y, sin embargo, fue justificado como respuesta a su fe, incluso antes de ser circuncidado. Por ende, si Abraham pudo ser justificado sin la ley, ¿por qué los judaizantes enseñaban que no era posible ser salvo sin ella?

Abraham podía haber tenido una excelente reputación para sus contemporáneos, sin embargo, era un pecador ante los ojos de Dios. Como todos, merecía el juicio divino por sus pecados. Abraham no había sido justificado por las obras, sino por su fe. Esto podemos verlo en el verbo “creyó”: “Abraham creyó en el Señor, y le fue contado por justicia”. Por lo tanto, el más excelso de los patriarcas no fue salvado por observar la ley. Esto es sin duda un golpe bajo para los judaizantes quienes no podían negar la justificación de Abraham. Aquel por el cual se circuncidaban los judíos, no había sido justificado por la circuncisión, sino por la fe. Aquel que era el padre de la nación judía tomó un camino diferente a los judíos para salvarse: la fe. La misma fe que tenían los gálatas y nosotros hoy: la fe en Jesucristo, quien es llamado en Génesis la “Palabra del Señor”: *“Después de estas cosas vino la palabra de Jehová a Abram en visión, diciendo: —No temas, Abram, yo soy tu escudo, y tu recompensa será muy grande”* (Gn. 15:1) y quien aparece como “el ángel” en el capítulo 22, descrito como la misma divinidad. En el mismo pasaje vemos un claro paralelismo: Abraham no rehusó al ángel de Jehová su hijo, y no rehusó a Jehová su hijo: *“Extendió luego Abraham su mano y tomó el cuchillo para degollar a su hijo. Entonces el ángel de Jehová lo llamó desde el cielo: —¡Abraham, Abraham! Él respondió: —Aquí estoy. El ángel le dijo: —No extiendas tu mano sobre el muchacho ni le hagas nada, pues ya sé que temes a Dios, por cuanto no me rehusaste a tu hijo, tu único hijo”*; *“Llamó el ángel de Jehová a Abraham por segunda vez desde el cielo, y le dijo: —Por mí mismo he jurado, dice Jehová, que por cuanto has hecho esto y no me has rehusado a tu hijo, tu único hijo”* (Gn. 22:10-12, 15-16). La Palabra de Dios se hizo carne y habitó entre los hombres (Jn. 1:14).

No dice que Abraham reconoció la justicia divina ni que se hizo justo por alguna obra agradable delante de Dios. Abraham tampoco fue justo directamente por el acto de su fe, sino por la gracia de Dios como respuesta a su fe en la obra de Cristo, al igual que nosotros: *“Tampoco dudó, por incredulidad, de la promesa de Dios, sino que se fortaleció por la fe, dando gloria a Dios, plenamente convencido de que era también poderoso para hacer todo lo que había prometido. Por eso, también su fe le fue contada por justicia. Pero no sólo con respecto a él se escribió que le fue contada, sino también con respecto a nosotros a quienes igualmente ha de ser contada, es decir, a los que creemos en aquel que levantó de los muertos a Jesús, Señor nuestro, el cual fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación”* (Ro. 4:20-25).



El camino de la justicia es uno solo, y no encontramos ninguna excepción de esto en la persona de Abraham. El patriarca es llamado en Romanos 4:11 “el padre de todos los que creen”, pues él mismo se ha convertido en un patrón que todos pueden imitar. Podemos ver en Abraham la regla universal para ser justificado: la fe en la obra de Cristo para nuestra salvación.

Por lo tanto, los hombres son justificados por medio de la fe, la misma fe de Abraham, la cual le fue contada por justicia. La fe es mucho más que creer en las verdades divinas, sino que el hombre debe además vivir según esa verdad y abrazarse a las promesas divinas, depositando toda su confianza en Dios. No somos salvos por la fe, en el sentido de que ella produce algún tipo de cualidad, sino porque por ella somos aceptados por Dios. La fe en el evangelio de Cristo es un instrumento para recibir la aceptación de Dios por nosotros, de donde a su vez proviene la salvación. La gracia de Dios es posible por la verdad del evangelio, y solo por la obra de Cristo podemos recibir la justicia divina como un don, no de los hombres, sino de Dios. Esta gracia puede ser experimentada por la fe, pero no es una recompensa por la fe. La fe es la manera de recibir lo que Dios nos da de manera libre: “... y *son justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús*” (Ro. 3:24). Jesús es nuestra justicia. Su muerte y resurrección, el evangelio de Cristo, nos ha otorgado la justicia, la cual recibimos mediante la fe.

Abraham no tuvo mérito alguno, pues la fe no ve más allá de la misericordia divina depositada en la obra de Cristo.

Los judíos se jactaban de ser hijos de Abraham, pero a su vez presumían de observar la ley de Moisés. Sin embargo, antes de que existiera la ley, Abraham fue considerado justo por creer en Dios. Entonces, si es necesaria la ley para ser justificado, ¿la ley vino a cancelar la justicia? ¿Son ellos hijos de Abraham?, pues la Escritura dice en Génesis 3:7, y vuelve a citar Pablo, que lo serán aquellos que tienen fe: “*Sabed, por tanto, que los que tienen fe, estos son hijos de Abraham*” (v. 7). Pablo utiliza la preposición *ek* (‘de’), por lo tanto, se lo traduce mejor como “los que son de [la] fe”. Esta preposición da a entender que los hijos de Abraham son aquellos que tienen la fe como fuente de su vida espiritual, como dice Romanos 3:26: “... *con miras a manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo y el que justifica al que es de la fe de Jesús*” (énfasis agregado). No solo esto, sino que a los hijos de Abraham se les reconoce la misma fe que a su padre.

La expresión “*hoi ek pisteōs*”, “*οἱ ἐκ πίστεως*” (‘que son de la fe’) podría contrastar con la expresión “los de la circuncisión” (“*tous ek peritomēs*”, “*τοὺς ἐκ περιτομῆς*”) de Gálatas 2:12, la cual podía apreciarse como similar a la vista de sus lectores, aunque la verdadera antítesis se da con los llamados “hijos de la ley” o “los de la ley” (“*hoi ek nomou*”, “*οἱ ἐκ νόμου*”). Esto es importante, porque Pablo quiere dar a entender que la fe no es solo un medio, sino la misma fuente del hombre.



El argumento de Pablo no solo resuelve de manera profunda la cuestión judía, sino que abre paso a la justificación de los gentiles por la fe, pues la promesa dada a Abraham era que en él serían benditas todas las familias de la tierra (Génesis 12:3).

Pablo comienza el versículo 7 con la expresión griega “*Ginōskete ara*”, “*Τινώσκετε ἄρα*” (‘percibís entonces’; ‘saben entonces’, ‘saben, por tanto’), dando por hecho que ellos, por sí solos, habían entendido la importancia de la fe y su vinculación con Abraham. Es como si el apóstol revelara una verdad a la cual ellos ya deberían haber llegado por lo expresado en el versículo anterior: que los hijos de Abraham son aquellos que tienen la fe como la fuente suficiente para su vida”.

Pablo tenía algunas opciones a la hora de escribir la palabra “hijo”. Por ejemplo, podría haber utilizado el sustantivo *tekna*, τέκνα (‘niños’), sin embargo utiliza *huiοi*, υιοί, que define a un hijo que goza de todos los privilegios de su padre. Es probable que Pablo esté dando a entender a los gálatas un tipo de filiación familiar conocida en el ámbito griego de la época, donde los hijos podían o no tener derecho a la herencia según algunas condiciones. La filiación espiritual con Abraham mediante la fe gozaba del privilegio de ser alcanzado por la justicia de Dios.

El versículo 8 dice “*Y la Escritura, previendo que Dios había de justificar por la fe a los gentiles, dio de antemano la buena nueva a Abraham, diciendo: ‘En ti serán benditas todas las naciones’*”. Pablo hace una personificación de la Escritura, la cual “previó”, es decir, vio con anticipación lo que sucedería. Dicho de otro modo, predicó el evangelio de la fe a Abraham como un adelanto de lo que sucedería con los gentiles. Lo que vale también a la hora de afirmar que el evangelio fue fundado antes que la ley, aunque se haya desarrollado posterior a ella.

La cita corresponde a Génesis 12:3, sin embargo, parece utilizar la personificación expresada en Génesis 15:1: “*vino la palabra de Jehová a Abram [...], diciendo*”. La Palabra de Dios personificada en el Antiguo Testamento y separada de la persona de Dios ha sido siempre un tema álgido para los más importantes rabinos en la época de Pablo, pues el Tárgum arameo, recopilado a finales del segundo templo, traducía de manera curiosa algunos textos como Génesis 3:8: “Luego oyeron la Palabra del Señor que se paseaba en el huerto”; Génesis 6:6: “Y se arrepintió el Señor en su Palabra haber hecho al hombre en la tierra,; y pasó juicio sobre ellos por Su Palabra”; Génesis 15:1: “No temas; porque aunque estos hombres se unan en legiones para venir contra ti, mi Palabra [Mimra] será tu escudo”, y un pasaje crucial para el argumento de Pablo, Génesis 15:6: “Abram creyó en la Palabra del Señor [Mimra], y le fue contado por justicia”, entre otros pasajes no solo del Génesis. Por lo tanto, lo que Pablo hace en este pasaje: separar a Dios de la Palabra de Dios, como dos personas distintas, no era algo ajeno al estudio profundo de los rabinos, generando un debate respecto a este tema. Sin duda, Pablo veía en la Palabra de Dios a quien fuese anunciado por el apóstol Juan como el Logos divino en Juan 1:1, a Jesucristo.



Por ejemplo, se ha encontrado un texto rabínico antiguo con las siguientes afirmaciones:

“No te asocies con los que son inestables. No te asocies con esos que declaran que hay un segundo dios. Rabbi Judah hijo de Simón dijo, ‘Y sucederá en toda la tierra, declara el Señor, que dos partes serán cortadas en ella, y perecerán. Las bocas que declaren que hay dos Poderes serán cortadas y perecerán”.

Aunque el pasaje de Génesis 12 dice que serían benditas todas “las familias de la tierra”, Pablo prefiere utilizar “todas las naciones (*ethnē* ‘etnias’)” para poner énfasis en los gentiles. La promesa dada a Abraham contenía en sí misma el evangelio de Cristo, al cual todos los gentiles debían también tener acceso. Por lo tanto, los judíos no debían ver el evangelio como una nueva doctrina, sino como aquella que recibió Abraham, por la cual serían llamados, junto a los gentiles, a participar de esa bendición. Algo que Pablo y los demás apóstoles ya había experimentado de manera personal.

El verso 9 dice en manera de resumen: *“De modo que los que tienen fe son bendecidos con el creyente Abraham”*. Aquellos de la fe serán bendecidos con las mismas promesas hechas a Abraham y justificados de la misma manera que él. Además de una conclusión, este verso puede tomarse como una nota al pie del versículo 8, donde se citó que en Abraham serían benditas todas las etnias. Pablo repite la enseñanza para que no quepa ninguna duda: no todas las personas en este mundo, ni tampoco todos los gentiles serán bendecidos (justificados) en Abraham, sino aquellos que tienen fe en el evangelio de Cristo. Los judíos no podían objetar en contra de esto, ya que ellos pensaban igual que Pablo, que no todos los hombres serían bendecidos en Abraham, sino aquellos que obedecían a Dios.

c. Tercer argumento para la justificación por la fe: la maldición de la ley (3:10-14)

“Todos los que dependen de las obras de la Ley están bajo maldición, pues escrito está: ‘Maldito sea el que no permanezca en todas las cosas escritas en el libro de la Ley, para cumplirlas.’ Y que por la Ley nadie se justifica ante Dios es evidente, porque ‘el justo por la fe vivirá’. Pero la Ley no procede de la fe, sino que dice: ‘El que haga estas cosas vivirá por ellas.’ Cristo nos redimió de la maldición de la Ley, haciéndose maldición por nosotros (pues está escrito: ‘Maldito todo el que es colgado en un madero’), para que en Cristo Jesús la bendición de Abraham alcanzara a los gentiles, a fin de que por la fe recibiéramos la promesa del Espíritu”.

Pablo enseñó en Romanos 2:13: *“... pues no son los odores de la Ley los justos ante Dios, sino que los que obedecen la Ley serán justificados”*. Esta podría haber sido un buen contrargumento de los judaizantes, el cual Pablo no podría haber negado, pues estarían haciendo eco de sus palabras.



Sin embargo, lo que debemos preguntarnos en primer lugar es si realmente ellos “obedecen la ley”. El simple hecho de intentarlo los pondría en la posición de pecadores, pues cuanto más se esfuerza el hombre en cumplir la ley, más peca, haciéndose más desobediente. Solo un hombre obedeció toda la ley y fue declarado justo: Jesucristo. Fuera de esta excepción: “... *por las obras de la Ley ningún ser humano será justificado delante de él, ya que por medio de la Ley es el conocimiento del pecado*”.

Así que todos los que busquen la salvación a través de las obras de la ley están bajo maldición, pues la misma ley declara “maldito” a todo aquel que no permaneciese fiel a cada uno de sus mandamientos.

Pablo cita Deuteronomio 27:26. Curiosamente, en ninguna de las Biblias hebreas aparece la palabra *col*, כָּל (gr. *pasin*, πᾶσιν en Gálatas), que significa ‘todos’. Sin embargo, hay suficientes evidencias para no dudar de su existencia original, pues aparece en otros seis manuscritos, en varias copias del Targum y en la LXX. Para ser justificado era necesario cumplir “toda” la ley.

La palabra utilizada aquí para “maldición” es *kataran*, κατάραν. Esta expresión no solo es utilizada para hablar de una maldición, sino también de una ejecución. El sentido que el apóstol quiere dar es la de alguien que se aferra a su propia destrucción, exponiéndose una y otra vez al castigo de la ley por su desobediencia, según la propia ley en Deuteronomio 27:26.

Toda la ley se sustenta sobre un principio: todo hombre que no se sujete a una de sus normas estará sujeto a sanción, es decir, sujeto a la maldición de la ley.

No es diferente a los asuntos relacionados con la ley en nuestros países: no importa cuántas cosas buenas hayamos hecho, ni cuán íntegros hayamos sido, si cometemos un delito, una infracción contra la ley, debemos sufrir la pena que la propia ley establece.

El verso 11 dice: “*Y que por la Ley nadie se justifica ante Dios es evidente, porque ‘el justo por la fe vivirá’*”.

Pablo presenta ahora el contraste: “el justo por la fe vivirá”, es decir, el hombre será justificado por la fe. Por ende, es de orden que no lo hará aquel que dependa de la ley. La Escritura ya ha establecido que el medio de justificación sea la fe. Lo evidente está justamente en la declaración del profeta Habacuc quien sostiene esta verdad y no la contraria, que el hombre es justificado por las obras de la ley.

Buscar la justificación por la ley no se parece en nada en ser justificado por la fe. La ley no nos invita a creer, sino a ser obedientes o pagar por nuestra desobediencia. Te entrega el derecho a la vida y a la eternidad como consecuencia de una obediencia estricta a cada uno de sus mandamientos, pero te condena eternamente apenas rompas el más pequeño de sus mandamientos. La ley es una espada de Damocles sobre la cabeza de la humanidad, de la cual ningún hombre se ha salvado.

Pablo da a entender, en primer lugar, que nadie es capaz de cumplir con la ley, por lo tanto, nadie es justificado por la ley. No solo eso, sino que aquellos que lo intentan son hechos malditos por la misma ley; y en segundo lugar, que la justicia y la vida se atribuyen a la fe.



El versículo 12 dice: *“Pero la Ley no procede de la fe, sino que dice: ‘El que haga estas cosas vivirá por ellas’”*.

La ley es sin duda diferente a la fe, pues exige que hagamos diferentes cosas para vivir. La expresión *poiēsas, ποιήσας* ‘siendo hecho’, utilizada por Pablo, denota una acción completa, por lo tanto, sigue dando la idea de un cumplimiento cabal de sus mandamientos. Esta es la condición para vivir. Aunque la ley no es de fe, pues no se basa en la misericordia y la gracia divina, el que cumpla con sus exigencias será justificado. Como dijimos, nadie es capaz de cumplir con las exigencias de la ley, por lo tanto, el camino es la fe.

El versículo 13 dice: *“Cristo nos redimió de la maldición de la Ley, haciéndose maldición por nosotros (pues está escrito: ‘Maldito todo el que es colgado en un madero’)”*.

Ahora bien, para que podamos acceder a la fe, fue necesario que Cristo, quien había cumplido con todas las exigencias de la ley, cargara con la maldición de la ley establecida para los hombres. Pues aquellos que merecían la maldición, la humanidad, no la reciben en sí mismos, sino en Cristo. Este es precisamente el remedio para los transgresores.

Según la ley de Moisés, debía evitarse que las personas que por la ley criminal eran colgadas en un árbol (o empaladas), pasaran allí toda la noche, de lo contrario serían consideradas malditas: *“... no dejaréis que su cuerpo pase la noche sobre el madero; sin falta lo enterrarás el mismo día, porque maldito por Dios es el colgado. Así no contaminarás la tierra que Jehová, tu Dios, te da como heredad”* (Dt. 21:23). Esta parecía ser una señal clara de su maldición o de la nuestra, siendo él nuestro sustituto. Cristo soportó la maldición en nuestro lugar. Como dice 1 Pedro 2:24: *“Él mismo llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que nosotros, estando muertos a los pecados, vivamos a la justicia. ¡Por su herida habéis sido sanados!”*

Cristo pagó un altísimo precio por nuestra redención, es decir, para librarnos de la esclavitud del pecado y de la maldición de la ley. Tomó la maldición sobre sí mismo, con el fin de librarnos a nosotros de ella.

El versículo 14 dice: *“... para que en Cristo Jesús la bendición de Abraham alcanzara a los gentiles, a fin de que por la fe recibiéramos la promesa del Espíritu”*.

Con la bendición de Abraham se refiere a lo que Dios le prometió al patriarca y a todos los creyentes: la justificación por la fe.

Veamos un nuevo contraste: Cristo llevó sobre sí mismo la maldición de la ley para que la bendición de Abraham alcanzase a los gentiles que creen en él; y no solo a ellos, sino también a los de la circuncisión. Todos pueden disfrutar por medio de la fe en Cristo de los beneficios de la salvación.

Ahora, Pablo enfatiza el propósito de esto: *“... a fin de que por la fe recibiéramos la promesa del Espíritu”*.



La promesa del Espíritu puede traducirse también como “el Espíritu prometido”, por lo tanto, la promesa es el propio Espíritu de Dios en la vida de los creyentes. Es por medio del Espíritu de Dios que somos bendecidos. El Espíritu obra con poder en el creyente, renueva su corazón, santifica su alma y le brinda consuelo.

d. Cuarto argumento para la justificación por la fe: la promesa del pacto (3:15-18)

“Hermanos, hablo en términos humanos: Un pacto, aunque sea hecho por un hombre, una vez ratificado, nadie lo invalida, ni le añade. Ahora bien, a Abraham fueron hechas las promesas, y a su descendencia. No dice: ‘Y a los descendientes’, como si hablara de muchos, sino como de uno: ‘Y a tu descendencia’, la cual es Cristo. Esto, pues, digo: El pacto previamente ratificado por Dios en Cristo no puede ser anulado por la Ley, la cual vino cuatrocientos treinta años después; eso habría invalidado la promesa, porque si la herencia es por la Ley, ya no es por la promesa; pero Dios se la concedió a Abraham mediante la promesa”.

A esta altura, el tono de Pablo se vuelve un poco más paternal, sobre todo si notamos la evolución de “¡gálatas descerebrados!” a “hermanos”, algo esperable dado el interés y esperanza de Pablo de que recapacitaran.

El apóstol utiliza una conocida fórmula talmúdica que dice: “la ley habla de acuerdo con el idioma de los hijos de los hombres” o “a la manera de los hombres”. Pablo lo utiliza para señalar que lo que estaba a punto de afirmar había sido tomado del sentido común de los hombres, por lo tanto, puede ser comprendido y aplicado fácilmente. Es como si dijera, “les hablaré de algo espiritual, pero de manera que todos puedan entender”. Comienza allí un nuevo argumento que va de menor a mayor.

La palabra griega *diathēkēn*, *διαθήκη* es utilizada comúnmente para hablar de un testamento, aunque a veces es utilizada para describir un pacto. Aunque ambas palabras podrían ser aplicables en este contexto, la analogía utilizada en el argumento de Pablo parece no aplicarse de manera tan estricta en la expresión “testamento” aunque, de todas formas, el “testamento” da una mejor idea de tener una naturaleza prospectiva relacionada al vínculo de Abraham con los gentiles. El testador designa a su heredero y en el tiempo predeterminado le otorga su bendición, la cual el beneficiario solo debe esperar. Así llega el testamento de Dios de Abraham a los gentiles.

Como dijimos, el argumento va de menor a mayor. El apóstol comienza con la analogía de un pacto entre individuos hasta llevar su argumento al solemne pacto de Dios con Abraham. Si las negociaciones humanas no pueden recibir ninguna adición, ¿cuánto más debe permanecer inviolable este pacto?



El apóstol busca establecer la fijación del pacto abrahámico por la cual los gentiles serían justificados. Cuando este pacto o testamento ha sido ratificado, permanece válido para siempre, se convierte en un documento inmutable. Eso significa que nadie puede quitarle o sumarle algo, como las obras de la ley, las cuales vinieron después.

El versículo 16 dice: *“Ahora bien, a Abraham fueron hechas las promesas, y a su descendencia. No dice: ‘Y a los descendientes’, como si hablara de muchos, sino como de uno: ‘Y a tu descendencia’, la cual es Cristo”*.

“Ahora bien” (“ahora”, “sin embargo”) no se trata tan solo de un pacto, sino también de una promesa, tampoco esta promesa fue hecha tan solo a un hombre como Abraham, sino a Cristo, su descendencia. Por lo tanto, aunque se mantuvo vigente, se cumplió en la promesa de Abraham, en Cristo, el día de su venida.

Aunque es una única promesa, el apóstol utiliza el plural con el fin de abarcar las muchas veces y formas en que esta fue pronunciada: Génesis 12:3; Génesis 12:7; Génesis 13:15; Génesis 15:5; Génesis 15:18; Génesis 17:7; Génesis 22:18.

La palabra “descendencia” es *spermati* que proviene del griego *sperma*, ‘semilla’. Este acto divino no fue hecho con una cantidad de semillas, la cual podría dar lugar a una teología enredada donde podría decirse que había una semilla antes que la otra: una semilla para judíos y otra para gentiles, obviamente de menor calidad, sino con una sola simiente. Esto significa finalmente que la promesa de que en la simiente, es decir, en Cristo “serán benditas todas las familias de la tierra” se unen judíos y gentiles en iguales términos, pues todos constituyen una sola simiente en Cristo. El sustantivo hebreo es colectivo y no se utiliza en el plural. Todos están incluidos y son reunidos en el único Cristo, tanto judíos como gentiles crecen juntos en la simiente de Abraham, que es Cristo.

La palabra “semilla” aplicada en las Escrituras resulta ambigua, por lo tanto, era imposible saber con certeza si se trataba de ellos, a menos que se hubiese dicho: “a tus descendencias”. Más allá de su ambigüedad, parece que en caso de una multitud de niños, solía utilizarse el plural. Tal vez en eso se basa el argumento de Pablo.

Pablo continúa diciendo en el verso 17 y 18: *“Esto, pues, digo: El pacto previamente ratificado por Dios en Cristo no puede ser anulado por la Ley, la cual vino cuatrocientos treinta años después; eso habría invalidado la promesa, porque si la herencia es por la Ley, ya no es por la promesa; pero Dios se la concedió a Abraham mediante la promesa.”*

Otra vez, la promesa que Dios dio a Abraham, de que todas las naciones serían bendecidas en él, es irrevocable, menos aún podría ser revocada por la ley, la cual es cuatrocientos treinta años más joven, dada a otro hombre. Dios mismo se ha encargado de repetir el pacto con Abraham una y otra vez, dejando constancia de ello. El propio Moisés entiende esto respecto a los pactos: *“No con nuestros*



padres hizo Jehová este pacto [los Diez Mandamientos del Sinaí], sino con nosotros, todos los que estamos aquí hoy vivos” (Dt. 5:3).

Si, una vez confirmado un contrato humano, se vuelve tan sagrado que ningún hombre se atreve a anularlo o cambiarlo sin el consentimiento de ambas partes, cuánto más sagrado será el pacto de Dios con un hombre. Por lo tanto, no puede ser modificado o manipulado.

Pablo dice en forma de resumen que la promesa ha sido dada a la simiente de Abraham, por lo tanto, es para ella una herencia. La herencia no puede venir de dos lados distintos: de la ley y de la promesa de Dios a Abraham. Como sabemos que fue dada por Dios a la simiente de Abraham, entonces no viene de la ley. La promesa era incondicional y eterna, pero la ley era condicional y temporal, era imposible que la herencia de la simiente viniera por la ley. Con promesa, el texto se refiere al pacto de gracia.

e. Quinto argumento para la justificación por la fe: el propósito de la ley (3:19-24)

“Entonces, ¿para qué sirve la Ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniera la descendencia a quien fue hecha la promesa; y fue dada por medio de ángeles en manos de un mediador. Y el mediador no lo es de uno solo; pero Dios es uno. Entonces, ¿la Ley contradice las promesas de Dios? ¡De ninguna manera! Porque si la Ley dada pudiera vivificar, la justicia sería verdaderamente por la Ley. Pero la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa que es por la fe en Jesucristo fuera dada a los creyentes. Pero antes que llegara la fe, estábamos confinados bajo la Ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada. De manera que la Ley ha sido nuestro guía para llevarnos a Cristo, a fin de que fuéramos justificados por la fe”.

Dada la serie de argumentos del apóstol, donde la ley pasa a un segundo plano respecto a la fe, Pablo se adelanta a una pregunta que no habría de demorar: ¿entonces para qué sirve la ley?

La respuesta es la siguiente: la ley aplacaría el mal mediante las transgresiones. La ley ceremonial, por ejemplo, fue impuesta de manera que el pueblo no cayera en la idolatría, mientras que la ley moral convencía al hombre de culpabilidad, con el fin de que este cuidara sus actos y entendiera la necesidad de la promesa para ser justificado. Una vez llegada la promesa, la ley había cumplido su propósito, sobre todo en lo ceremonial.

La ley había sido ordenada por ángeles en manos de un mediador, sin embargo, Dios había dado a Abraham la promesa de manera directa.

El verso 20 dice: *“Y el mediador no lo es de uno solo; pero Dios es uno”*. El que Dios haya entregado la ley a través de un mediador, la cual la recibió de manos de los ángeles, revelaba la enemistad del pueblo con Dios.



Sin embargo, el pacto con Abraham había sido personal y amistoso. No hay intermediario donde solo hay uno. Moisés servía como mediador de una parte de la simiente de Abraham, los hebreos, y Dios, así como Cristo es el mediador entre Dios y la humanidad caída.

Dado que nosotros infringimos la ley delante de Dios, Cristo se interpuso entre nosotros y Dios con el fin de reconciliar a Dios con nosotros.

Sin duda, este versículo resulta complejo, y existe una variedad de opiniones al respecto. Sin embargo, podemos suponer que Pablo se refiere a que, aunque Moisés era el mediador entre Dios y los hebreos, no lo era entre Dios y la simiente que había de venir, por lo tanto, Moisés no era mediador de los gentiles. Sin embargo, Dios es uno, Dios de los judíos y Dios de los gentiles.

Dicho de manera resumida, Moisés fue el mediador de una parte de la simiente de Abraham: los israelitas, pero no lo fue de los gentiles, la otra parte de la simiente, pues el mediador de esa simiente, según la promesa de Dios en el pacto con Abraham es uno solo, Cristo.

El versículo 21 dice: *“Entonces, ¿la Ley contradice las promesas de Dios? ¡De ninguna manera! Porque si la Ley dada pudiera vivificar, la justicia sería verdaderamente por la Ley”*.

¿Está la ley en contra de las promesas divinas? Los argumentos de Pablo parecen oponer tanto la ley con las promesas que parecen contrarias entre sí. Sin embargo, el apóstol responde “¡De ninguna manera!”, una expresión enfática que da a entender que el solo hecho de pensarlo es abominable.

Aunque la ley y las promesas son distintas, no se contradicen entre sí. La verdad es que cada una de ellas tiene su uso. Las promesas no dejan inútil la ley, pues los preceptos morales son de gran ayuda para el hombre. Tampoco la ley desanima las promesas, sino que se subordina a ella.

La ley se opondría a las promesas si tuviera el poder de justificar; pues habría dos caminos opuestos para justificar al hombre, sin embargo, Pablo afirma que la ley no tiene ese poder, por ende, no hay tal contradicción. La ley no pretende dar vida, por lo tanto, tampoco justifica. La justicia solo puede venir a través de la promesa dada a Abraham y a través de su cumplimiento en el Evangelio de la gracia.

El versículo 22 dice: *“Pero la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa que es por la fe en Jesucristo fuera dada a los creyentes”*.

La Escritura comenzó a escribirse después de la promesa, cuando se dio la ley. La expresión “Escritura” hace referencia más bien a la letra escrita de la ley, la cual era necesaria para mostrar al hombre desobediente su pecado. Esta Escritura lo encerró todo bajo pecado, es decir, bajo la condenación del pecado. Con la frase “encerró todo”, Pablo quiere dar a entender que lo encerró por todos lados, sin escapatoria, a todo el universo, es decir, al hombre y todo lo que le pertenece, y a todo lo ha condenado a muerte. Sin embargo, no ha hecho esto por oponerse a la fe en Cristo, sino para que esta fuera dada a los creen (los que tienen fe en Jesucristo) como su única esperanza para ser libres de la condenación.



El verso 23 dice: *“Pero antes que llegara la fe, estábamos confinados bajo la Ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada”*.

La ley era un estado de preparación para la revelación de la fe. Pablo sigue insistiendo en el carácter temporal y preparatorio de la ley. En esta ocasión, es claro que Pablo habla como judío, pues eran ellos quienes estaban confinados bajo la ley.

Pablo juega con algunos términos. Anteriormente había hablado de la ley como una cárcel que lo ponía todo bajo maldición, pero ahora vemos este encierro (confinamiento) como un lugar de protección, es decir, una pared que tiene como propósito frenar el pecado y revelarnos la fe.

El verso 24 dice: *“De manera que la Ley ha sido nuestro guía para llevarnos a Cristo, a fin de que fuéramos justificados por la fe”*. Ahora

Pablo utiliza la imagen de un tutor, un *paidagōgos*, es decir, un esclavo que tenía como tarea educar al muchacho desde la niñez hasta la mayoría de edad (16 años). Debía protegerlo de los males físicos y morales, acompañarlo en todas sus recreaciones y limitar sus conductas, con el fin de que no se dañase a sí mismo de ninguna manera. La ley era ese tutor, que guiaba y capacitaba a los que estaban bajo su cuidado, con el propósito de generar en ellos un desarrollo adecuado para el compañerismo de Cristo, el amo y padre espiritual. La ley les enseñaría hasta que viniera otro maestro, Cristo, justificándolos por la fe. Por lo tanto, el fin de la ley era esperar listos la fe.

Para ver todo nuestro contenido visítenos en:

<https://www.llamadaweb.org/>

Le recomendamos conocer nuestra literatura disponible:

<https://www.llamadaweb.org/tienda/>

¡Síguenos en nuestras redes sociales!

